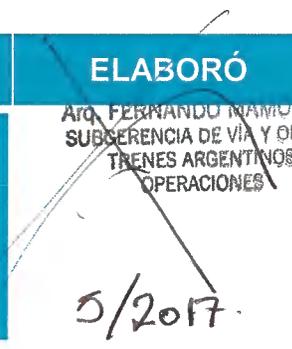
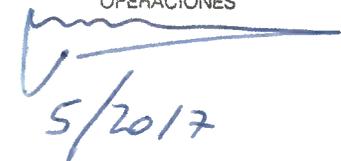


14

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA:
REMODELACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRESIDENCIA
CUARTO PISO – RAMOS MEJÍA 1302 4°PISO

LÍNEA: MITRE

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Arq. FERNANDO NAMOTSKI SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS TRENES ARGENTINOS OPERACIONES		Ing. MARTÍN DE BONY SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
FIRMA			
FECHA	5/2017		5/2017

INDICE DE CONTENIDOS

15

Artículo 1°.	- Objeto.....	5
Artículo 2°.	- Alcance de los Trabajos	5
Artículo 3°.	- Sistema de Contratación.....	5
Artículo 4°.	- Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas....	6
Artículo 5°.	- Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA.....	6
Artículo 6°.	- Plazo de Obra	7
Artículo 7°.	- Normas y Especificaciones a Considerar.....	7
Artículo 8°.	- Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo.....	7
Artículo 9°.	- Metodología de Trabajo	8
9.1	Seguridad operativa.....	8
9.2	Limpieza, extracciones y remociones.....	8
9.3	Materiales.....	9
9.4	Equipos, máquinas, herramientas.....	9
Artículo 10°.	- Horario de Trabajo.....	9
Artículo 11°.	- Lugar de Ejecución de los Trabajos.....	9
Artículo 12°.	- Conocimiento de la Obra	9
Artículo 13°.	- Manejo de Obra	10
13.1	Obrador y Depósito.....	10
13.2	Manejo de Materiales.....	10
13.3	Abastecimiento de Materiales	11
13.4	Movimiento de Materiales	11
13.5	Marcas de Materiales.....	11
13.6	Manejo de la Obra.....	11
13.7	Trámites, Gestiones y Permiso	12
13.8	Iluminación y Fuerza Motriz	12
13.9	Autorización de los Trabajos	12
13.10	Acta de Constatación.....	12
13.11	Responsabilidad por Elementos de la Obra	12
13.12	Protección del Entorno.....	13
Artículo 14°.	- Representante Técnico.....	13
Artículo 15°.	- Provisiones para la Inspección.....	13

Arg. FERNANDO MAMOTIUK
 SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

Artículo 16°. - Limpieza de Obra	13
16.1 Limpieza periódica de obra	13
16.2 Limpieza final de obra	14
Artículo 17°. - Documentación de Final de Obra.....	14
Artículo 18°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos	14
18.1 Recepción provisoria.....	15
18.2 Recepción definitiva	15
Artículo 19°. - Medición y Certificación	15
Artículo 20°. - Descripción de los Trabajos.....	16
20.1 Trabajos Preliminares.....	16
20.1.1 Vallado y Señalética	16
21.1.2. Replanteo.....	16
20.2 Demolición	17
20.2.1 Demolición de Tabiquería de Placa de Yeso de 0.10cm.....	17
20.2.2 Desmonte de Puerta de Blindex	17
20.2.3 Desmonte de cielorraso y luminarias	17
20.2.4 Desmonte de Instalaciones existentes en desuso y de cañerías exteriores / cablecanal.	17
20.3 Cielorraso y Tabiquería	18
20.3.1 Cielorraso suspendido de placa de yeso.	18
20.3.2 Cielorraso suspendido de placa de yeso con cajones lineales y garganta perimetral	18
20.3.3 Tabique de placa de yeso con cajones lineales y garganta perimetral.	19
20.4 Piso	19
20.4.1 Reparación de piso existente en baldosas dañadas y de mármoles en ascensores.....	19
20.4.2 Colocación de solía de mosaico negro según indica el plano.	20
20.4.3 Pulido y lustrado de piso de mosaico existente.	21
20.4.4 Zócalos de 10 cm de mosaico negro.	21
20.5 Carpintería	21
20.5.1 Reemplazo de vidrios en ventanas.....	21
20.5.2 Colocación de divisor de vidrio con 2 puertas corredizas de vidrio templado de 0.90cm y paños fijos a los costados. Reubicar Sistema de control de accesos existente.....	21

Arq. FERNANDO MAMETICA
SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



20.6 Pintura	22
20.6.1 Látex satinado lavable color blanco para interior sobre tabiques (A).....	24
20.6.2 Látex satinado lavable color negro en gargantas de iluminación (B).....	24
20.6.3 Látex satinado lavable color gris en muros (C).....	25
20.6.4 Látex Blanco para cielorraso de placa de yeso (D).....	25
20.6.5 Látex Gris para cielorraso de placa de yeso (E).....	25
20.6.6 Esmalte Sintético Blanco en carpinterías existentes.....	25
20.7 Instalación Eléctrica.....	26
20.7.1 Nuevo tendido de iluminación, puestos de datos y telefonía.....	26
20.7.2 Provisión y colocación de artefactos lineales en gargantas de 1400 x 70 mm	26
20.7.3 Provisión de cableado para sistema de control de acceso.....	27
20.8 Instalación de Aire Acondicionado	27
20.8.1 Reubicación de Split existente.....	27
20.9 Equipamiento.....	27
20.9.1 Sillón individual LC2 de cuero negro y estructura cromada.	27
20.9.2 Muebles de Recepción con 2 cajoneras de 3,00m x 0.70m x 1.30m (h) y calado con Logo Institucional según plano.	28
20.9.3 Silla operativa (SOP).....	28
20.9.4 Silla Cortesía.....	29
20.9.5 Composición de fotos enmarcadas y Logo institucional de 1.30 x 3m con vidrio y marco de madera lustrada.....	30
20.9.6 Provisión y colocación de cortinas Roller Screen 5%.	30
20.9.7 Provisión y colocación con soportes de TV Smart Full HD 42". ...	31
20.10 Muro Verde Artificial.	31
20.10.1 Provisión y colocación de Muro Verde Artificial.	31
20.10.2 Provisión y colocación de Durmientes de Quebracho colocados en vertical 3m (h).	32
20.11 Limpieza general de obra.	32
20.11.1 Limpieza periódica y final de obra.	32
Artículo 21°. - Documentación Adjunta	33
21.1 Planilla de cotización	33

Arq. FERNANDO MAMOTIUK
SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

 	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	
	Revisión 00 PET N° 045 Fecha: 22/05/2017	
	<i>Página 5 de 34</i>	

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

18

Artículo 1°. - Objeto

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas, las cuales junto a las Especificaciones Generales Administrativas y Contractuales, y demás documentos que conforman el presente llamado rigen los trabajos de "REMODELACIÓN RECEPCIÓN DE PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302- 4°PISO".

La mencionada provisión comprende la mano de obra, materiales, herramental, equipos, y todo elemento que resulte necesario para la ejecución de los trabajos objeto de la presente especificación.

Artículo 2°. - Alcance de los Trabajos

Los trabajos a ejecutar son:

1. Trabajos preliminares
2. Demolición.
3. Cielorraso y Tabique
4. Piso
5. Carpintería
6. Pintura
7. Instalación Eléctrica.
8. Instalación Aire Acondicionado.
9. Equipamiento.
10. Muro Verde Artificial.
11. Limpieza General de Obra.

Artículo 3°. - Sistema de Contratación

Los trabajos serán contratados por el sistema "Ajuste Alzado" por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección "in situ" y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.

Con relación al tipo, calidad de los materiales y sus características, las mismas se establecen en la presente documentación.

~~Arg. FERNANDO MAMOTTI
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	Revisión 00
		PET N° 045
		Fecha: 22/05/2017
		Página 6 de 34



Artículo 4°. - Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas

La oferta técnica contará indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos:

- Planilla de Cotización completada según el modelo adjunto, con indicación de los precios unitarios y totales. En todos los casos, los precios deberán expresarse discriminando el Impuesto al Valor Agregado.

El Oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos administrativos, cuyo detalle deberá formar parte de su propuesta:

- Historial de obras de similar naturaleza, complejidad y volumen a la descrita en la presente Especificación, ejecutadas y en ejecución, en los últimos cinco (5) años, donde conste nombre de la obra, comitente, características técnicas mencionando principales tareas, plazo de ejecución, lugar de ejecución, fecha de comienzo y de recepción provisoria y/o definitiva.
- La acreditación se efectuará mediante la presentación del certificado de Recepción Provisoria o Definitiva de los trabajos, junto con el último certificado de obra o certificado de medición final.
- En todos los casos el Comitente se reserva el derecho de realizar las constataciones que considere necesarias.

Toda documentación emitida por el Contratista con carácter de Ingeniería deberá estar firmada por su Representante Técnico y por un Profesional con incumbencias en el área que corresponda, ya sea eléctrica, civil, etc. y con matrícula habilitante, caso contrario la documentación carecerá de validez.

Artículo 5°. - Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA

LA CONTRATISTA deberá proveer todos los materiales necesarios para la completa ejecución de los trabajos, los cuales serán de primera calidad y respetarán las normativas vigentes.

Los materiales no definidos en este apartado deberán estar ajustados a las normativas vigentes o de calidad definidas por el Inspector asignado por la Subgerencia de Vía y Obras, sobre los cuales no se reconocerá adicional alguno.

Se recuerda que el Oferente debe cotizar todos los materiales necesarios para la ejecución de las tareas, estén o no en este apartado.

Del mismo modo, todos los trabajos deben ser ejecutados conforme a lo especificado, respetando las reglas del arte y las normativas de seguridad vigentes, con especial atención a lo prescripto en las Especificaciones Técnicas en la totalidad de los aspectos.

Arq. FERNANDO MAMOTIUX
SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4º PISO	
	Revisión 00 PET N° 045 Fecha: 22/05/2017	
	<i>Página 7 de 34</i>	

Artículo 6º. - Plazo de Obra

El plazo máximo previsto para la ejecución de los trabajos será de 30 (treinta) días corridos, a contar desde la fecha de firma del "Acta de Inicio de los Trabajos".

Artículo 7º. - Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Características de los materiales I.R.A.M. y Especificaciones Técnicas del I.N.T.I.
- Normativas del E.N. R. E. (electricidad).
- Leyes, Decretos y Ordenanzas Nacionales y Municipales correspondientes.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19.587 y Decretos 351/79 y 911/96.
- Ley Operativa N°7 "Normas de Higiene y Seguridad para Contratistas"

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte de la presente Especificación y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido por la Inspección de Obra.

Artículo 8º. - Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo

Se tomarán las medidas necesarias para prevenir accidentes del personal, obreros o toda otra persona relacionada a la obra y/o terceros durante la ejecución.

Se contará con personal responsable de Higiene y Seguridad debidamente matriculado cuya visita deberá ser plasmada en una planilla la cual estará a disposición en el obrador, tanto de la Inspección de obra, como para personal de Higiene y Seguridad SOF S.E.

Se dispondrá de todos los elementos de protección personal (cascos, botines de seguridad, bandoleras, guantes, etc.) y de señalamiento reglamentario, banderines, farolas, sistemas de comunicación, etc.

Se respetará en todo el ámbito de la obra el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 7 y N° 16 de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de SOFSE.

El contratista tiene la obligación de presentar, antes de dar comienzos a los trabajos en la obra, el siguiente listado de documentación referida a la seguridad de la obra, firmada por profesional competente:

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~


Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

- Programa de seguridad según Res. 51/97. Aprobado por ART.
- Aviso de Inicio de Obra
- Constancia de capacitación en temas generales de la obra a ejecutar.
- Constancia de entrega de elementos de protección personal y ropa de trabajo.

Artículo 9°. - Metodología de Trabajo

En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal propio y usuario de las instalaciones.

Se delimitará el espacio a intervenir cerrándolo y anulando el acceso y paso por el lugar, tomándose las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad.

No obstante el plazo de obra máximo, LA CONTRATISTA programará los trabajos de manera de interferir lo menos posible con la operatividad del sector, a tal efecto deberá realizar los trabajos de mayor impacto como ser demoliciones, montaje de tabiques, reparación del piso existente etc. fuera del horario de oficina, debiéndose programar operativos de fin de semana. Al final del operativo el sector de trabajos deberá quedar perfectamente limpio así como las áreas que hayan sido afectadas por los trabajos realizados, como ser accesos, escaleras, ascensor, pasillos, baños, etc.

No se admitirán trabajos que generen ruido, polvo, etc. durante el horario de oficinas, así como tampoco se permitirá el movimiento de materiales en dicho horario.

Bajo ningún concepto se admitirá el uso del ascensor para el transporte de elementos pesados, debiendo LA CONTRATISTA moverlos por escalera.

En horario de oficina, lunes a viernes de 8:00 a 19:00hs el ascensor no podrá ser utilizado por personal de LA CONTRATISTA.

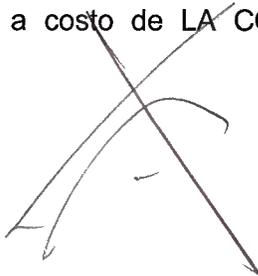
9.1 Seguridad operativa.

Parte del trabajo se ejecutará en horario de oficinas, por lo que es necesario lograr un clima de cooperación y entendimiento entre las partes. LA CONTRATISTA tendrá como premisa garantizar la continuidad de estos servicios y tomará las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad. En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal del FFCC y el público en general.

9.2 Limpieza, extracciones y remociones

LA CONTRATISTA limpiará y vallará de ser necesaria la zona donde se ejecutarán las tareas de acuerdo a instrucciones de la Inspección.

Los materiales producidos de interés para SOFSE serán indicados por la Inspección, transportados y depositados a costo de LA CONTRATISTA en el lugar indicado oportunamente.




 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	Revisión 00 PET N° 046
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	Fecha: 22/05/2017 Página 9 de 34

El producido que no sea de interés para SOFSE, será retirado por LA CONTRATISTA fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.

9.3 Materiales.

Los materiales a emplear en la ejecución de la Obra cumplirán con las normas I.R.A.M. correspondientes y serán, en todos los casos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca reconocida.

LA CONTRATISTA deberá acopiar en obrador todos los materiales necesarios para los trabajos diarios programados.

9.4 Equipos, máquinas, herramientas.

Los equipos, máquinas y herramientas requeridas para el manipuleo de los materiales, y para ejecutar todos los trabajos necesarios para la obra, deberán reunir las características que aseguren la obtención de la calidad exigida, permitan alcanzar los rendimientos mínimos para cumplir con el Plan de Trabajos y realizar las operaciones en condiciones de seguridad para la obra y el personal afectado.

Artículo 10°. - Horario de Trabajo

Las distintas tareas se ejecutarán en horario de oficinas de 8.00 a 17 hs y fuera de horario de Oficina, las tareas que impliquen ruidos molestos e inconvenientes. La Contratista deberá prever realizar las tareas de mayor impacto los fines de semana, coordinado previamente con la inspección de SOFSE.

Artículo 11°. - Lugar de Ejecución de los Trabajos

Los trabajos se realizarán en el segundo piso del edificio ubicado en Av. Ramos Mejía 1302, Cuarto Piso.

Cabe mencionar que el edificio se encuentra actualmente operativo por personal del Comitente, por lo tanto La Contratista deberá tomar los recaudos pertinentes para evitar molestias hacia los usuarios: ruidos, entrada y salida de operarios, suciedad, cortes de servicios (energía, datos, etc.).

Artículo 12°. - Conocimiento de la Obra

Los oferentes deberán inspeccionar las características y estado de las instalaciones así como la magnitud de índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar.

Se considera que en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
 SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~

Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación.

El Oferente deberá tomar las previsiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento del estado en que puede encontrarse la instalación. Este conocimiento de la obra es fundamental dado que en base al mismo se deberá ejecutar el presupuesto.

El Oferente deberá obtener un certificado que acredite su visita a la obra, dicho certificado deberá adjuntarse a las ofertas que se presenten en la propuesta licitatoria.

Artículo 13°. - Manejo de Obra

13.1 Obrador y Depósito

LA CONTRATISTA preverá el montaje del obrador y depósito que el desarrollo de la obra requiera.

LA CONTRATISTA se obliga a mantenerlo en buenas condiciones de conservación y limpieza. El costo de la provisión y/o construcción del obrador y depósito provisionales estará a exclusivo cargo de LA CONTRATISTA, el que deberá presentar a la Inspección de Obra la documentación de detalle que permita su evaluación y eventual aprobación previa.

No se autoriza el uso de otros sectores de edificios distintos al obrador y/o depósito para colocar materiales, equipos o instalaciones.

LA CONTRATISTA será el único responsable de la seguridad de la totalidad de los ámbitos destinados a obradores y depósito. El depósito de materiales contará con un área especial destinada al guardado de materiales originales retirados de la obra (carpinterías, etc.) que deban ser intervenidos y/o recolocados durante los trabajos.

LA CONTRATISTA será pleno y único responsable por la salvaguarda de los elementos y materiales allí colocados, haciéndose cargo de su reposición, al margen de las multas que pudieran corresponderle.

En el interior del depósito se evitará la acumulación de residuos, la incidencia de la luz solar directa, la humedad, las filtraciones y toda situación que pueda dañar a cualquiera de los materiales guardados allí.

13.2 Manejo de Materiales

Todos los materiales a usarse en los trabajos mencionados en esta obra, responderán a las especificaciones técnicas incluidas en cada uno de los rubros correspondientes y consecuentemente a las normas IRAM.

La calidad y eficacia de los materiales, elementos y equipos, cumplirán con las condiciones de perfecta funcionalidad y de acabado, no admitiéndose deficiencias de ningún tipo por eventuales omisiones, errores o discrepancias en la documentación

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
 SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



 	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	
	Revisión 00	PET N° 045
	Fecha: 22/05/2017	
<i>Página 11 de 34</i>		

respectiva. La responsabilidad sobre dichos términos correrá a cargo de LA CONTRATISTA.

La totalidad de los materiales que ingresen a la obra deberán estar reconocibles y LA CONTRATISTA se hará responsable por su calidad. En todos los casos en que sea posible deberá identificar procedencia, fecha de elaboración y/o de adquisición, marca, características y vencimiento de los mismos. Tan pronto como ingresen a la obra serán guardados en el depósito correspondiente.

Las pinturas, removedores, solventes, aditivos y demás productos químicos, se mantendrán en sus envases originales, tapados herméticamente y conservando los módulos de fábrica, donde se los identifique claramente.

Los productos combustibles o corrosivos se guardarán tomando las precauciones del caso e identificándolos claramente a efectos de advertir a los operarios y a terceros del peligro que representan. Las condiciones de guardado y manipulación de los mismos se ajustaran a lo previsto en las normas de seguridad vigentes para la obra.

13.3 Abastecimiento de Materiales

LA CONTRATISTA tendrá siempre en obra la cantidad de materiales que se requieran para el buen desarrollo del trabajo. La Dirección de Obra queda facultada para solicitar la ampliación del stock en el momento que lo considere necesario.

13.4 Movimiento de Materiales

El desplazamiento de materiales dentro de la obra, se realizará exclusivamente a través de los lugares expresamente autorizados por la Inspección de Obra.

13.5 Marcas de Materiales

Los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y se deberá indicar para cada caso que corresponda, la marca, el modelo y las características técnicas del producto que cotiza.

En los casos en que se mencionen marcas en la presente especificación, lo es al solo efecto de señalar las características generales y tipologías de referencia del objeto pedido. LA CONTRATISTA podrá ofrecer artículos similares de marcas alternativas, en tanto las mismas ofrezcan una calidad o características técnicas superadoras, quedando la última decisión respecto a aprobación de los materiales a cargo de la Inspección de Obra.

En aquellos casos en que existan razones técnicas debidamente fundadas respecto a la elección de una marca en particular, LA CONTRATISTA deberá proveer la marca especificada.

13.6 Manejo de la Obra

LA CONTRATISTA estará obligada a utilizar métodos, equipos, herramientas y enseres que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la buena calidad de los trabajos y su correcta terminación.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~


Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4º PISO	
	Revisión: 00	PET N° 045
	Fecha: 22/05/2017	
Página 12 de 34		

Asimismo, empleará mano de obra calificada para cada tipo de tarea a desarrollar. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar, a su solo juicio, la sustitución de cualquier equipo, herramienta, material, operario y/o técnico que no garantice el resultado del trabajo y/o la adecuada salvaguarda de las partes originales del edificio.

13.7 Trámites, Gestiones y Permiso

No aplica.

13.8 Iluminación y Fuerza Motriz

No aplica.

13.9 Autorización de los Trabajos

Al comenzar los trabajos, LA CONTRATISTA presentará la documentación de detalle (planos, fotografías, etc.) en la que se indique el tipo de trabajo que ha previsto realizar en cada sector y/o elemento de obra.

Dicho trabajo se ajustará a las especificaciones de la presente y se considerarán incluidos en la oferta oportunamente realizada, no dando lugar a reclamos contractuales o económicos.

La Inspección de Obra revisará dicha documentación pudiendo solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de cumplir con el objeto de la presente Especificación. Una vez que sea expresamente aprobada por la Inspección de Obra, LA CONTRATISTA podrá iniciar los trabajos de que se trate.

13.10 Acta de Constatación

Antes de iniciar cualquier trabajo (incluyendo obrador, protecciones, etc.) y a efectos de deslindar toda responsabilidad entre LA CONTRATISTA y/o terceros que ocupen el elemento a refaccionar, LA CONTRATISTA deberá realizar un relevamiento del estado de conservación de las instalaciones existentes. Contará con los planos, croquis, memorias descriptivas y/o fotografías que se requieran para dar cuenta de las situaciones encontradas.

Dicha información conformará el Acta de Constatación y deberá contar con la firma de LA CONTRATISTA y de la Inspección de Obra. LA CONTRATISTA queda obligada a entregar los originales de toda acta de constatación o inventario de elementos o de estado de situación que se realice en el curso de la obra, a la Inspección de Obra, guardando copia para sí.

13.11 Responsabilidad por Elementos de la Obra

LA CONTRATISTA será responsable por la totalidad de los elementos existentes en las instalaciones y que se encuentren en él (adheridos o no), tanto al momento de iniciar la obra, como durante la misma. Por lo expresado, deberá hacerse cargo de roturas, faltantes, o pérdidas, estando a su exclusivo cargo la reposición de los elementos en cuestión, independientemente de las multas que por tales hechos pudieran caberle.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIJK
SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~


Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	
	Revisión 00 PET N° 045	
	Fecha: 22/05/2017 Página 13 de 34	

13.12 Protección del Entorno

Antes de dar comienzo a cualquier trabajo se protegerán las partes y/o los elementos del edificio que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas, pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerda, etc.), de modo de asegurar su función. No se admitirá la fijación de las protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlos, como clavos, ganchos, tornillos, etc.

Quando sólo se requieran protecciones contra el polvo, será suficiente usar las mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes deben estar diseñadas especialmente. En estos casos podrá recurrirse a muelles de espuma de goma o de fibra comprimida.

Se tendrá en cuenta especialmente la protección de los pisos calcáreos y los umbrales existentes en la obra, los que se protegerán convenientemente del polvo, mediante el empleo de mantas de polietileno o lonas. Si estas superficies son sometidas al tránsito de carretillas y /u otras tareas que impliquen una agresión mecánica, serán cubiertos además por tablonos o tableros de madera que eviten su posible deterioro.

Las carretillas para el transporte de material tendrán ruedas de goma, al igual que toda maquinaria o equipo que deba ser desplazado por ellos.

Artículo 14°. - Representante Técnico

El representante Técnico de LA CONTRATISTA en la Obra deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero o Arquitecto, que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad.

LA CONTRATISTA deberá contar, además, con un responsable matriculado en Higiene y Seguridad en el trabajo, cuyos datos personales, matrícula y antecedentes se acreditarán al comenzar la obra.

Artículo 15°. - Provisiones para la Inspección.

No aplica

Artículo 16°. - Limpieza de Obra

16.1 Limpieza periódica de obra

Es obligación de LA CONTRATISTA mantener permanentemente la Obra y el obrador con una limpieza adecuada a juicio de la Inspección y libre de residuos, evitándose así inconvenientes al personal operativo y a usuarios del servicio ferroviario.

Al finalizar la jornada, LA CONTRATISTA deberá retirar todo el material producido, dejando las instalaciones limpias y ordenadas.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIJK
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

 	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS		 FOLIO 27 REVISION 00 PET N° 043 Fecha: 22/05/2017 Página 14 de 34
	REMDELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO		

No se permitirá la acumulación en zonas operativas de material producido, escombros, basura, materiales y herramientas, dejando permanentemente libres los sectores mencionados.

16.2 Limpieza final de obra.

Se realizará con eficacia la limpieza final de obra retirando todas las máquinas, herramientas, vallados, cercos, carteles, etc. restableciendo las zonas intervenidas al estado original previo al inicio de la obra.

Los Materiales producidos resultantes de la obra serán retirados fuera de los límites de la misma; los que resultan de utilidad serán depositados en predios de SOF S.E. indicados por la Inspección de Obra. Los materiales producto de demoliciones ya sean escombros y chatarra serán depositados fuera de la zona ferroviaria. Todos los traslados de materiales resultantes de la obra serán a cargo del Contratista.

Las zonas aledañas donde se realizaron los trabajos deben quedar libres de escombros, ramas o residuos.

Artículo 17°. - Documentación de Final de Obra

Conjuntamente con la finalización de los trabajos y previo a la solicitud del Acta de Recepción Provisoria, LA CONTRATISTA entregará a la Inspección de Obra tres copias en papel firmadas por el profesional correspondiente y en formato digital mediante memoria USB (pendrive) la totalidad de la documentación conforme a obra correspondiente a los trabajos realizados consistente en:

- Planos de arquitectura.
- Planos conforme a obra de las instalaciones.
- Registro fotográfico de condiciones previas a la obra y de condiciones al fin de la misma (informe ANTES – DESPUÉS).

Toda otra documentación que la Inspección considere exigible para la definición e identificación de los trabajos efectuados.

Artículo 18°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos

LA CONTRATISTA garantizará la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados por los deterioros y/o fallas que puedan sufrir por causa propia o por cualquier otra causa que resulte de la operación normal del servicio ferroviario. Se debe incluir en el alcance del suministro la totalidad de los insumos y consumibles necesarios para el funcionamiento de la instalación durante el período de garantía.

El plazo durante el cual se otorgará la garantía será de DOCE (12) meses, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones. Durante este período, la reparación de los deterioros y/o fallas será hecha por LA CONTRATISTA a su costa. Si la Inspección interpretara que la aparición de deterioros y/o fallas ha tenido

Arg. FERNANDO MAMOTNIK
 SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	
	Revisión 00	PET N° 043
	Fecha: 22/05/2017	
<i>Página 15 de 34</i>		

origen en algún defecto de fabricación, ejecución o instalación, se entenderá que hay vicio oculto y será de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente con más las responsabilidades establecidas en el Código Civil y Comercial.

En caso de incumplimiento de LA CONTRATISTA de su obligación de reparar los deterioros y/o fallas que se produjeran durante el período de garantía en el tiempo previsto, SOFSE tendrá el derecho a efectuar la reparación por sí o por intermedio de terceros, recuperando los costos de todo tipo que por tal razón hubiese asumido, mediante compensación por cualquier suma que adeudare a LA CONTRATISTA por cualquier motivo, o del Fondo de Reparos; ello además de aplicar la multa que corresponda. Luego de la Recepción Definitiva LA CONTRATISTA será responsable en los términos del Art. 1273 y subsiguientes del Código Civil y Comercial.

18.1 Recepción provisoria

Una vez terminados los trabajos, se realizará una visita conjunta entre LA CONTRATISTA y la Inspección de Obra y de no mediar defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes en la ejecución de los trabajos contratados de acuerdo a la presente documentación, se procederá a recibir provisoriamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA".

18.2 Recepción definitiva

Una vez transcurrido el plazo de garantía y de no observarse defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes o/y ocultos, se procederá a recibir definitivamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA".

Artículo 19°. - Medición y Certificación

Por ser una obra de duración de 1 mes, se confeccionará un solo Certificado de Avance de Obra por quintuplicado, de acuerdo al trabajo realizado y en base al Acta de Medición, donde constará la cantidad de trabajo ejecutado. Dicho documento se compondrá de la siguiente información:

- **Planilla Certificado:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la Planilla de Cotización de la oferta; ésta indicara el avance porcentual y el avance en pesos para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Acta de medición:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la planilla de cómputo y presupuesto de la oferta; ésta indicara el avance porcentual para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.

LA CONTRATISTA solicitará a la Inspección de Obra el modelo de certificado para su confección, el cual será posteriormente firmado por la Inspección de Obra y el Representante Técnico de LA CONTRATISTA.

Arq. FERNANDO MAMOTNIK
SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES


Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

 	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS		 FOLIO 29	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO			Revisión 00 PET N° 042 Fecha: 22/05/2011
				Página 16 de 34

Artículo 20°. - Descripción de los Trabajos

Los trabajos a ejecutar son:

1. Trabajos preliminares
2. Demolición.
3. Cielorraso y Tabique
4. Piso
5. Carpintería
6. Pintura
7. Instalación Eléctrica.
8. Instalación Aire Acondicionado.
9. Limpieza General de Obra.
10. Equipamiento.
11. Muro Verde Artificial.

20.1 Trabajos Preliminares

20.1.1 Vallado y Señalética

Se procederá a la ejecución de los trabajos antes del comienzo de la obra como ser:

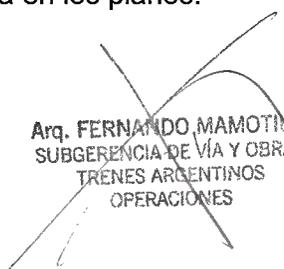
- Provisión y montaje de cartel de Obra
- Señalética de Obra colocada en Planta Baja, anulando la parada de los 3 ascensores en el 4 Piso.
- Vallado de obra en zona a intervenir.

LA CONTRATISTA deberá proveer un cartel de obra de 0.50 x 0.70m, indicado la información de LA CONTRATISTA, instalarlo y mantenerlo durante el transcurso de la obra, ubicado en el lugar que indique el Inspector de Obra.

LA CONTRATISTA deberá realizar un vallado perimetral de 2,60 m de altura, de tabiquería de placa de yeso simple, tomado de juntas sin lijar y una puerta de acceso por razones de seguridad. También se deberá tapiar con tabiquería de placa de yeso simple las tres salidas de los ascensores para impedir el acceso al sector a remodelar.

21.1.2. Replanteo

Se deberá realizar la medición del perímetro y ángulos a fin de verificar sus medidas. Es indispensable que, al ubicar los ejes de muros, de puertas, o de ventanas, etc., se haga siempre verificaciones de contralor por vías diferentes llamando la atención de la Inspección sobre cualquier discrepancia en los planos.



 Arq. FERNANDO MAMOTÍN
 SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4º PISO	
	Revisión 00 PET N° 045 Fecha: 22/05/2017	
	Página 17 de 34	

La escuadría de los locales será prolijamente verificada, comprobando la igualdad de las diagonales de los mismos en los casos que corresponda.

20.2 Demolición

20.2.1 Demolición de Tabiquería de Placa de Yeso de 0.10cm

Se deberá demoler los tabiques divisorios y cielorrasos existentes marcados en el plano, tomando todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

20.2.2 Desmante de Puerta de Blindex

Este ítem contempla el desmante de la puerta de Blindex, tomando todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedara a cargo de LA CONTRATISTA.

Antes de realizar cualquier descarte deberá ser consultado y aprobado por la Inspección de Obra.

20.2.3 Desmante de cielorraso y luminarias

Este ítem contempla el desmante del cielorraso y de las luminarias existentes. LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedará a cargo de LA CONTRATISTA.

Todo material, carpinterías, muebles y artefactos que se puedan reutilizar deberán ser desmontados y traslado a un depósito dentro del edificio. Dichas tareas y traslados estarán a cargo de LA CONTRATISTA. Antes de realizar cualquier descarte deberá ser consultado y aprobado por la Inspección de Obra.

20.2.4 Desmante de Instalaciones existentes en desuso y de cañerías exteriores / cablecanal.

Se deberán desmontar todas las instalaciones existentes en desuso (cableados, canalizados, cañerías, etc.), en el área marcada en el plano, quedando las mismas de manera prolija y segura, consultado y aprobado previamente por la Inspección de Obra. También se desmontarán las cañerías exteriores/ cablecanal.

Arq. FERNANDO MAMOTINK
SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

 	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS			
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO			Revisión 00 PET N° 045
				Fecha: 22/05/2017
				Página 18 de 34

Los desechos de material producido serán descartados, quedando dicha tarea a cargo de LA CONTRATISTA.

20.3 Cielorraso y Tabiquería

20.3.1 Cielorraso suspendido de placa de yeso.

Serán de placas de roca de yeso, de 12.5 (doce y medio) mm de espesor, suspendidos con perfilera de chapa galvanizada de 35 mm de alto, colocadas en soleras perimetrales y separadas 40 cm entre sí. Los cielorrasos llevarán siempre buña perimetral entre los paramentos verticales y horizontales. Las placas se colocarán a junta tomada con cinta de papel y las manos sucesivas de masilla según indicación del fabricante. Las marcas reconocidas serán Durlock o Knauf o superior calidad. LA CONTRATISTA estará obligada a ejecutar y considerar incluidos en este ítem, todos aquellos trabajos que resulten necesarios para la terminación correcta y completa de los trabajos de acuerdo a los fines que se destinan, teniendo especial cuidado en la solución de todos los encuentros y cielorrasos propiamente dichos con elementos que se incorporan al mismo, (artefactos de iluminación, carpinterías, etc.).

Para el caso de las tapas de inspección para acceso a instalaciones, serán del tipo desmontable con sistema doble click, tipo Knauf o superior. Medidas 55x55 cm. Las mismas tendrán el mismo tratamiento que el cielorraso, siendo pintadas del mismo color y tipo de pintura.

20.3.2 Cielorraso suspendido de placa de yeso con cajones lineales y garganta perimetral

Se realizará una franja de cielorraso a distinta altura que el anterior según indica el plano. Serán de placas de roca de yeso, de 12.5 (doce y medio) mm de espesor, suspendidos con perfilera de chapa galvanizada de 35 mm de alto, colocadas en soleras perimetrales y separadas 40 cm entre sí. Los cielorrasos llevarán siempre buña perimetral entre los paramentos verticales y horizontales. Las placas se colocarán a junta tomada con cinta de papel y las manos sucesivas de masilla según indicación del fabricante. Las marcas reconocidas serán Durlock o Knauf o superior calidad. LA CONTRATISTA estará obligada a ejecutar y considerar incluidos en este ítem, todos aquellos trabajos que resulten necesarios para la terminación correcta y completa de los trabajos de acuerdo a los fines que se destinan, teniendo especial cuidado en la solución de todos los encuentros y cielorrasos propiamente dichos con elementos que se incorporan al mismo, (artefactos de iluminación, carpinterías, etc.).

Para el caso de las tapas de inspección para acceso a instalaciones, serán del tipo desmontable con sistema doble click, tipo Knauf o superior. Medidas 55x55 cm. Las

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK~~
~~SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS~~
~~TRENES ARGENTINOS~~
~~OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

mismas tendrán el mismo tratamiento que el cielorraso, siendo pintadas del mismo color y tipo de pintura.

En ésta franja de cielorraso, se realizarán cajones lineales continuos (según indica el plano) de 10cm de ancho x 10cm de profundidad en donde se colocarán los artefactos de iluminación. También se realizará dos gargantas perimetrales en sus dos laterales, que también llevarán artefactos de iluminación.

20.3.3 Tabique de placa de yeso con cajones lineales y garganta perimetral.

Se realizará un tabique de placas de roca de yeso doble cara, de 12.5 (doce y medio) mm de espesor, con perfilera de chapa galvanizada de 35 mm de alto, colocadas en soleras perimetrales y separadas 40 cm entre sí. Se construirá a continuación del cielorraso suspendido tipo franja generando una continuidad del plano (ver plano).

Se realizarán cajones lineales a continuación de los realizados en el cielorraso manteniendo el mismo ancho y profundidad (10cm de ancho x 10cm de profundidad) en donde se colocarán los artefactos de iluminación. También se realizará dos gargantas perimetrales en sus dos laterales, en donde se colocarán los artefactos de iluminación.



20.4 Piso

20.4.1 Reparación de piso existente en baldosas dañadas y de mármoles en ascensores.

Se especifican en este ítem las tareas de restauración, reposición parcial o total y protección de los pisos/solados existentes. LA CONTRATISTA deberá reparar las baldosas que se encuentren dañadas. Se priorizará la opción de reemplazarlas por

Arq. FERNANDO MAMOTINK
 SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMDELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	
	Revisión 00 PET N° 045	
	Fecha: 22/05/2017	
		Página 20 de 34

iguales, en el caso que se encuentren las mismas piezas en el mercado. En los lugares donde se retiren los mosaicos se sugiere levantar con cincel y maza pequeña empezando por el mosaico quebrado o el faltante, buscando separar las piezas del mortero de asiento. LA CONTRATISTA podrá presentar a la Inspección de Obra alternativas que mejoren el método de remoción descripto. Si no fuese posible reemplazar las baldosas, se repararán con pastina epoxi mezclada con colorante o polvo de mármol de igual color, para obtener el mismo tono que el mosaico que se está restaurando. Se destaca la necesidad de que se encuentren libres de polvo o residuos los huecos, perforaciones, etc., donde se aplicará la mezcla descrita. Una vez fraguados los lugares que se hayan restaurado, se procederá a pulir con lija fina cualquier rebaba o irregularidad que haya quedado como resultado de aplicar la mezcla de pastina epoxi con polvo de mármol de igual color.

Los mármoles dañados que conforman los marcos de los ascensores, serán tratados bajo el mismo proceso descripto anteriormente. Se repararán con pastina epoxi mezclada con colorante o polvo de mármol de igual color, para obtener el mismo tono del mármol que se está restaurando.

20.4.2 Colocación de solia de mosaico negro según indica el plano.

LA CONTRATISTA deberá colocar solias de mosaico negro en donde indique el plano. Serán del ancho que se indique, monolíticas, de espesor de 2cm. Se cortará el piso existente prolijamente con previa aprobación de la Inspección de Obra y sin causar daño a las piezas existentes y quedando perfectamente nivelado con el piso existente. Los mismos se colocarán sobre contrapiso asentándolos a "cabo martillo", sobre mezcla (¼ cemento, 1 cal hidratada, 3 arena).

Completada la colocación, se dejará transcurrir por lo menos dos semanas, procediéndose, luego al desempastinado con máquina, procediéndose a continuación a un lavado prolijo con agua. Cumplida tales operaciones, los solados deberán presentar una superficie bien pareja, sin resalto alguno y perfecto pulimento. En una segunda etapa, se procederá a un nuevo empastado total de los pisos aunque aparentemente éstos no presentaren poros. El desempastinado se hará en la misma forma que la operación análoga anterior. Todas las superficies recibirán un tratamiento final de lustrado "a plomo" (óxido de estaño). La colocación de los mosaicos deberán efectuarse con sumo cuidado, evitando todo resalto entre piezas; no se permitirá en ningún caso que se corrijan deficiencias de mano de obra, a expensas de un desgaste no uniforme, al efectuar el pulido de los piso. Los recortes necesarios deberán hacerse con máquina

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedara a cargo de LA CONTRATISTA.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS		 FOLIO 34 <small>OPERACIONES DE FERROVIARIA</small>	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4º PISO			Revisión 00 PET N° 046
				Fecha: 22/05/2017
				Página 21 de 34

20.4.3 Pulido y lustrado de piso de mosaico existente.

Todas las superficies recibirán un tratamiento final de lustrado "a plomo" (óxido de estaño).

20.4.4 Zócalos de 10 cm de mosaico negro.

Sobre la mampostería, previamente limpia y humedecida, se colocarán los zócalos con mortero, las juntas serán tomadas con pastina de cemento y colorante correspondiente al color del zócalo. Los zócalos se llevarán a obra pulidos y se lustrarán a plomo, una vez colocados y después de un adecuado fragüe del mortero de asiento.-

20.5 Carpintería

20.5.1 Reemplazo de vidrios en ventanas.

LA CONTRATISTA deberá reemplazar los vidrios en las tres ventanas existentes. Se colocará vidrio laminado 3 + 3 mm, laminado de seguridad, incoloro Tipo Blisan en las aberturas (ventanas, puertas ventanas y paños fijos). Estará formado por 2 capas de vidrio con un espesor mínimo de 3 mm cada una, con una capa intermedia de polivinil de butiral de 0,38 micrones de espesor. La colocación deberá realizarse con personal capacitado, poniendo cuidado en el retiro y colocación de los contravidrios, asegurándose que el obturador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de la misma.

Los burletes contornearán el perímetro completo de los vidrios, ajustándose a la forma de la sección transversal diseñada, debiendo presentar estrías para ajuste en las superficies verticales de contacto con los vidrios y ser lisos en las demás caras, además se colocarán con su tensión natural sin estirarlos para evitar futuras contracciones. Dichos burletes serán elastoméricos, destinados a emplearse en intemperie, razón por la cual la resistencia al sol, oxidación y deformación permanente bajo carga, son de primordial importancia. En todos los casos rellenarán perfectamente el espacio destinado a los mismos, ofreciendo absolutas garantías de cierre hermético. Las partes a la vista de los burletes, no deberán variar más de un milímetro en exceso o en defecto, con respecto a las medidas exigidas.

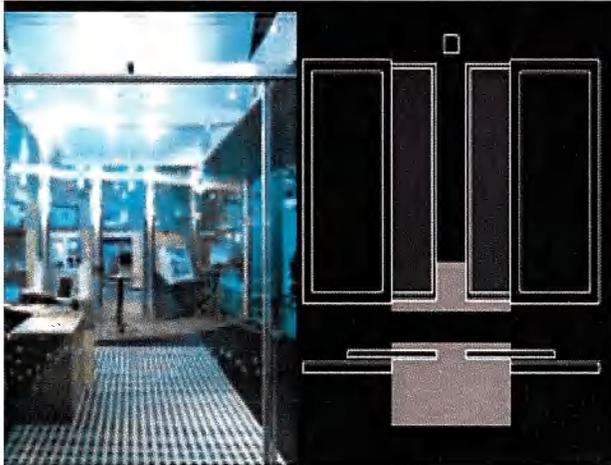
20.5.2 Colocación de divisor de vidrio con 2 puertas corredizas de vidrio templado de 0.90cm y paños fijos a los costados. Reubicar Sistema de control de accesos existente.

LA CONTRATISTA deberá proveer y colocar un divisor de vidrio con 2 hojas móviles corredizas de vidrio templado de 900 x 2400 mm y 2 paños fijos de 1450 x 2400 mm a los costados, modelo DORMA ST G, marca DORMA, MANUSA o calidad superior. El

Arg. FERNANDO MAMOTNIK
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

vidrio será templado de 10mm, incoloro. La medida total del vano en donde se colocará dicho cerramiento, es de 4.70m x 2.70m (h) como indica el plano. Para la instalación del mismo, se deberá colocar un tubo estructural de 4700 x 100 x 100 x 3mm de espesor para poder ajustar el equipo con autoperforantes. Éste deberá estar firmemente amurado en sus extremos.



Puerta ST

La puerta ST viene en tres versiones: la ST-G todo vidrio, la STG-ISO con una perfilera térmicamente aislada y la ST-R con una perfilera especialmente robusta. Su puerta corredera automática ST se suministra lista para montar, lo que acelera el proceso de instalación en obra. Al sustituir una puerta existente, este ahorro de tiempo es especialmente válido.



Herrajes

La división de Glas está enfocada en el desarrollo y fabricación de herrajes para puertas de vidrio y sistemas decorativos y estructurales en vidrio. El sistema modular MANET abre posibilidades casi ilimitadas en soluciones de design para interiores con transparencia cristalina



Control de Puertas

Comprende las unidades de Controles de Puertas, Herrajes y Cerraduras. Sus cierrapuertas accionados por leva con su momento de apertura rápidamente decreciente y el cierrapuertas oculto ITS 06, diseñado para su integración en la hoja de la puerta, han fijado nuevas reglas.



20.6 Pintura

Generalidades

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas de arte, debiendo en todos los casos limpiarse las superficies perfectamente, libres de manchas, óxido, etc. lijándolas prolijamente y preparándolas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
 SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4º PISO	
	Revisión 00 PET N° 045	
	Fecha: 22/05/2017 Página 23 de 34	

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie, serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

La Contratista notificará a la Inspección sin excepción alguna, cuando se apreste a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono.

Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que participan en la construcción hayan dado fin a su trabajo.

Las pinturas serán de primera calidad y de marca y tipos que se indiquen en cada caso, no admitiéndose sustitutos ni mezclas con pinturas de diferentes calidades. Las marcas reconocidas son Alba (en sus productos Albalátex para interior, Albalux para esmalte sintético), Sherwin Williams (Loxon Z10 Super Cubritivo Látex Interior para interiores y KemGlo Doble Acción para esmalte sintético).

Los productos que arriben a la obra vendrán en sus envases originales, cerrados y serán comprobados por la Inspección, en todos los casos, en la preparación de las pinturas, mezclas, o ingredientes se deberá respetar las indicaciones del fabricante.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de la pintura y su aplicación. El no cumplimiento de lo establecido en la presente especificación y en especial en lo que se refiere a notificaciones a la Inspección, previa aplicación de cada mano de pintura, salida de materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para su rechazo.

Previo a la aplicación de la pintura, se deberá efectuar un recorrido general de las superficies, aplicando las capas de enduño plástico necesarias para corregir toda irregularidad, especialmente en cielorrasos y paredes. El orden de los diferentes trabajos se supeditará a la conveniencia de evitar el deterioro de los trabajos terminados. Antes de dar principio al pintado, se deberá efectuar el barrido de los locales a pintar, debiéndose preservar los pisos, umbrales, con lonas, arpilleras que el Contratista proveerá a tal fin. No se aplicarán blanqueos ni pinturas, sobre superficies mojadas o sucias de polvo y grasas, debiendo ser raspadas profundamente y llegándose cuando la Inspección lo estime, al picado y reconstrucción de la superficie observada, pasándoles un cepillo de paja o cerda y luego lijado. Cuando se indique el número de manos a aplicar (mínimo dos) se entenderá que es a título ilustrativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Inspección. Además, se deberán tomar las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo o lluvia, debiendo al mismo tiempo evitar que se cierren puertas y ventanas antes de que la pintura haya secado por completo. Será condición indispensable para la aprobación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto sin huellas de pinceladas. La Inspección podrá exigir al Contratista la ejecución de muestras que a su juicio considere oportuno. Además, si los juzgara conveniente, en cualquier momento

~~Arg. FERNANDO MAMOTIUK
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~

Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

 	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS			
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4º PISO			Revisión 00
				PET N° 045
				Fecha: 22/05/2017
			Página 24 de 34	

podrá ordenar la aplicación de las primeras manos de un tono distinto al de la muestra elegida reservando para las capas de acabado, la aplicación del tono adoptado.

20.6.1 Látex satinado lavable color blanco para interior sobre tabiques (A)

Incluye la provisión y colocación de pintura látex satinado lavable para interiores color blanco (IRAM 1070) según las marcas reconocidas. Ver plano de ubicación adjunto.

Incluye la limpieza de la superficie, la cual debe estar limpia y seca, libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, alcalinidad, etc. Antes de proceder a la aplicación de la pintura se deberá lijar bien toda la superficie, eliminar el polvillo y aplicar una mano de un acondicionador acrílico o un fijador sellador acrílico tipo Probace de Sherwin Williams o calidad superior.

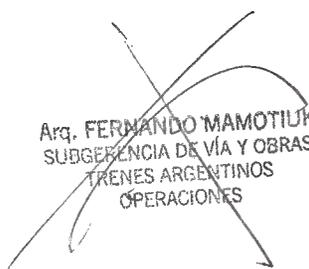
La aplicación de la pintura será a rodillo o pincel, diluyendo con un máximo de 10% de agua si fuera necesario y siguiendo las instrucciones del fabricante. Se aplicarán como mínimo 2 manos. No se podrá aplicar otra mano antes de las 6 horas de aplicada la última mano. La aplicación deberá ser pareja, asegurando utilizar el rodillo correctamente cargado para evitar distintas texturas en la aplicación. También se deberá tener en cuenta evitar pelusas desprendidas del rodillo.

20.6.2 Látex satinado lavable color negro en gargantas de iluminación (B)

Incluye la provisión y colocación de pintura látex satinado lavable para interiores color negro (IRAM 1070) según las marcas reconocidas. El color será aprobado por la I.O. SOFSE. Ver plano de ubicación adjunto.

Incluye la limpieza de la superficie, la cual debe estar limpia y seca, libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, alcalinidad, etc. Antes de proceder a la aplicación de la pintura se deberá lijar bien toda la superficie, eliminar el polvillo y aplicar una mano de un acondicionador acrílico o un fijador sellador acrílico tipo Probace de Sherwin Williams o calidad superior.

La aplicación de la pintura será a rodillo o pincel, diluyendo con un máximo de 10% de agua si fuera necesario y siguiendo las instrucciones del fabricante. Se aplicarán como mínimo 2 manos. No se podrá aplicar otra mano antes de las 6 horas de aplicada la última mano. La aplicación deberá ser pareja, asegurando utilizar el rodillo correctamente cargado para evitar distintas texturas en la aplicación. También se deberá tener en cuenta evitar pelusas desprendidas del rodillo.



 Arq. FERNANDO MAMOTLUK
 SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS			
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4º PISO			Revisión: 00 PET N° 045
				Fecha: 22/05/2017
				Página 25 de 34

20.6.3 Látex satinado lavable color gris en muros (C)

Incluye la provisión y colocación de pintura látex satinado lavable para interiores color gris (IRAM 1070) según las marcas reconocidas. El color será aprobado por la I.O. SOFSE. Ver plano de ubicación adjunto.

Incluye la limpieza de la superficie, la cual debe estar limpia y seca, libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, alcalinidad, etc. Antes de proceder a la aplicación de la pintura se deberá lijar bien toda la superficie, eliminar el polvillo y aplicar una mano de un acondicionador acrílico o un fijador sellador acrílico tipo Probace de Sherwin Williams o calidad superior.

La aplicación de la pintura será a rodillo o pincel, diluyendo con un máximo de 10% de agua si fuera necesario y siguiendo las instrucciones del fabricante. Se aplicarán como mínimo 2 manos. No se podrá aplicar otra mano antes de las 6 horas de aplicada la última mano. La aplicación deberá ser pareja, asegurando utilizar el rodillo correctamente cargado para evitar distintas texturas en la aplicación. También se deberá tener en cuenta evitar pelusas desprendidas del rodillo.

20.6.4 Látex Blanco para cielorraso de placa de yeso (D)

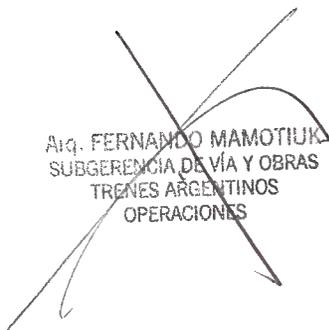
Comprende la provisión de materiales y mano de obra para la colocación de 2 manos de enduido, fijador y una mano de pintura látex para interiores formulada con resinas en dispersión acuosa y pigmentos resistentes a los hongos tipo Z 10 de Sherwin Williams o calidad superior.

20.6.5 Látex Gris para cielorraso de placa de yeso (E)

Comprende la provisión de materiales y mano de obra para la colocación de 2 manos de enduido, fijador y una mano de pintura látex para interiores formulada con resinas en dispersión acuosa y pigmentos resistentes a los hongos tipo Z 10 de Sherwin Williams o calidad superior.

20.6.6 Esmalte Sintético Blanco en carpinterías existentes.

Se pintará con Esmalte sintético blanco, marca Sherwin Williams o calidad superior, en la superficie en donde se instalará el muro verde para generar una capa aislante a la humedad.



Aiq. FERNANDO MAMOTIUK
SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

20.7 Instalación Eléctrica

20.7.1 Nuevo tendido de iluminación, puestos de datos y telefonía.

Se deberán ejecutar nuevos canalizados y cableados de energía y de datos para un total de cuatro (4) puestos de trabajo a definir ubicación por la Inspección de Obra. Los mismos serán embutidos. El cableado de datos se deberá llevar hasta la sala de rack existente ubicada en un radio de aproximadamente 8 metros.

Se deberán proveer e instalar todos los interruptores, toma corrientes y tapas de caja necesarios para el área de intervención.

Se utilizarán cables de cobre multifilar aislados con cubierta de PVC y sello IRAM. La sección surgirá de los cálculos a entregar por LA CONTRATISTA, con una sección mínima en circuitos 2,5mm². Sección mínima en comandos 1,5mm². Se incluirá cable de tierra. El conductor de puesta a tierra que circulará por toda la cañería será de 2.5mm² de sección mínima.

La nueva instalación se ejecutará en un todo de acuerdo a lo indicado en las últimas normas vigentes del E.N.R.E. y de la Asociación Electrotécnica Argentina y estas Especificaciones Técnicas que las acompañan y/o modifican.

Se verificará que los circuitos de tomacorrientes estén independizados de los circuitos de iluminación y de los del Aire acondicionado.

Se deberá colocar una llave independiente en el tablero para la apertura de puertas automáticas.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo. Deberá retirar los artefactos existentes para ser guardados por el Comitente, estando a cargo de LA CONTRATISTA el traslado a depósito ubicado en el mismo edificio.

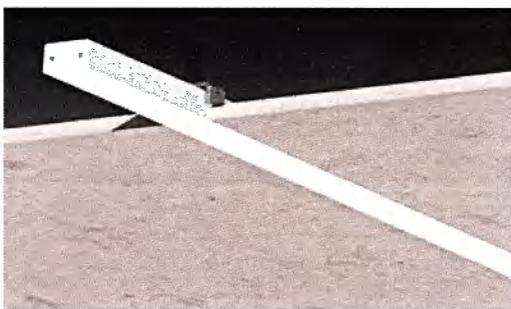
20.7.2 Provisión y colocación de artefactos lineales en gargantas de 1400 x 70 mm

LA CONTRATISTA deberá proveer y colocar artefactos lineales en los cajones del cielorraso y en las gargantas perimetrales modelo Continun marca Fass Yakol o calidad superior. Cuerpo fabricado en aluminio extruido y anodizado mate.

LA CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUX
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE PONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



20.7.3 Provisión de cableado para sistema de control de acceso.

LA CONTRATISTA deberá realizar el cableado para la tecla de apertura interna del control de acceso existente a reubicar según se indica en plano adjunto. Se deberá dejar previsto el cableado para el sistema de apertura y cierre del control de acceso por huella digital.

20.8 Instalación de Aire Acondicionado

20.8.1 Reubicación de Split existente.

Se deberán desmontar el equipo de Aire Acondicionado existente en el área de intervención (colocado encima de la ventana) y se reubicará en el lugar que indica el plano, a una distancia aproximada de 1 metro.

La CONTRATISTA estará a cargo de todos los materiales, herramientas, mano de obra, etc.; necesarios para la ejecución de los trabajos como así también de la extracción y limpieza de los desechos resultantes de dicho trabajo.

20.9 Equipamiento

20.9.1 Sillón individual LC2 de cuero negro y estructura cromada.

Deberán proveer 2 sillones individuales LC2 de cuero negro con estructura cromada.



~~Arg. FERNANDO MAMOTIUK
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	
	Revisión 00	PET N° 045
	Fecha: 22/05/2017	
Página 28 de 34		

20.9.2 Muebles de Recepción con 2 cajoneras de 3,00m x 0.70m x 1.30m (h) y calado con Logo Institucional según plano.

Se deberá proveer un Mueble de Recepción de 3,00m x 0,70m x 1,30m (h), el cual consta de dos tipos de revestimientos. El primero (interior) realizado en MDF de 18mm con revestimiento en Melamina Masisa gris humo o calidad superior; y otro (exterior) realizado en MDF de 18mm con Fundermax Max HPL o calidad superior color Castello. Se dejara un zócalo debajo de 10cm de altura por una 8cm profundidad y se revestirá color negro.

Se realizará en el mueble un calado rectangular donde se colocará el logo institucional, realizado en MDF 18mm, cortado con CNC, luego laqueados con los colores institucionales. Medidas del calado, 0,90 m x 0,30 x 0,08 m profundidad.

El calado estará iluminado con iluminación LED blanca cálida en los 3 laterales.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedara a cargo de LA CONTRATISTA.



20.9.3 Silla operativa (SOP).

Sillas operativas tipo Turín Basic color blanca, marca OZ-Global o calidad superior.

Las mismas contarán con las siguientes especificaciones

Ruedas: Material: hechos de Nylon color negro combinado con PU gris. 11 cm de diámetro.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUX
SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Estrella: Base plástica blanca de cinco estrellas con un diámetro total de 64 cm. Con arandela de hierro incorporado en el medio para extra fuerza. Adecuado para uso intensivo.

Pistón de gas: DIN 4550 Clase 3 (certificada contra el potencial de explosión y de fugas de aceite. Rango de altura de 30-45 cm.

Interior del Asiento: Interior formado de madera multi-laminada de 12 mm. Tuercatinas con rosca, puestas a presión por máquina, con función anti afloje.

Espuma: Asiento de 90kg densidad. Retardante de fuego. El borde de la espuma tanto como la riñonera central estará curvado ergonómicamente.

Respaldo: Marco de nylon 66% con carga de fibra de vidrio al 33%, con mesh textil de relleno. Mesh textil de doble cara.

Mecanismo: Mecanismo basculante con bloqueo opcional en 90°. Botón de tensión para regular la tensión del respaldo. Bloqueador opcional en la posición vertical 90°.

Tapizado: En color gris. Tela a definir por la I.O.

Mesh: En color gris.

Garantía Mínima: 3 año



20.9.4 Silla Cortesía.

Sillas de cortesía modelo Brno Side sin apoyabrazos, estructura de acero cromada, realizada en cuero, Diseño Mies Van Der Rohe. Color Negro.

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS	
	REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO	
	Revision: 00 PET N° 045	
	Fecha: 22/05/2017 Página 30 de 34	



20.9.5 Composición de fotos enmarcadas y Logo institucional de 1.30 x 3m con vidrio y marco de madera lustrada.

LA CONTRATISTA proveerá un cuadro de 1,30 x 3 m con marco de madera lustrada de 0,02 x 0,04 con fotos que la I.O entregará a LA CONTRATISTA para ser impresas en alta calidad en laboratorio. Serán montadas previamente con passpartout o dejando un margen blanco alrededor de la fotografía.



20.9.6 Provisión y colocación de cortinas Roller Screen 5%.

Se colocarán cortinas Screen con sistema Roller (Screen con bloqueo 5%), Quantum Serie 10, color blancas. Marca Luxaflex línea Solare o calidad superior.

Garantía Mínima: 1 año

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
 SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~

Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

20.9.7 Provisión y colocación con soportes de TV Smart Full HD 42”.

TV de 42” de tecnología led tipo Smart tv, marca y modelo sujeto a aprobación de la Inspección de Obra, con soporte de pared.

Las marcas homologadas son LG, Sony, Samsung o calidad superior.

Garantía Mínima: 1 año

20.10 Muro Verde Artificial.

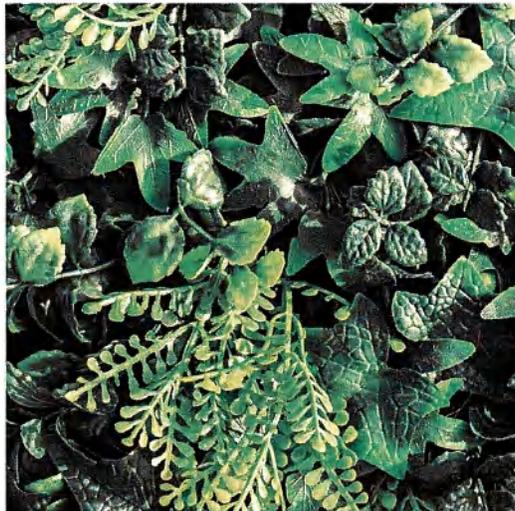
20.10.1 Provisión y colocación de Muro Verde Artificial.

Se proveerá muro verde artificial, modelo Ginger, marca Just Green o calidad superior. El mismo se colocará según se indica en plano.

Medidas 50 x 50 cm, 100 % HDPE (Polietileno de alta densidad).

LA CONTRATISTA deberá presentar catálogos y muestras, previo a la contratación para ser aprobado por la I.O.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedara a cargo de LA CONTRATISTA.



~~Arq. FERNANDO MAMSTIC
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES



20.10.2 Provisión y colocación de Durmientes de Quebracho colocados en vertical 3m (h).

Se proveerán 4 durmientes de quebracho blanco o colorado, de 3 m de altura, según se indica en plano.

Tendrá una terminación rustica e incluirán bulones en sus extremos.

LA CONTRATISTA deberá presentar propuestas para su colocación, para previa aprobación de la I.O.

LA CONTRATISTA deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar producir cualquier tipo de daño, caso contrario, cualquier daño producido quedara a cargo de LA CONTRATISTA.

20.11 Limpieza general de obra.

20.11.1 Limpieza periódica y final de obra.

Durante la ejecución de los trabajos, la obra será mantenida limpia, libre de tierra, escombros, virutas, yeso y demás desperdicios que se puedan ir acumulando en ésta por el trabajo corriente.

Al final de los trabajos se entregará la obra totalmente limpia en condiciones de habilitación sea ésta de carácter parcial y/o provisional y/o definitiva.

Todos los trabajos que se requieren deberán ser realizados conformes a su fin, para lo cual deberán considerarse incluidos todos los elementos y medios necesarios para el

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES~~

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	GERENCIA DE INGENIERÍA SUBGERENCIA DE VIA Y OBRAS		 FOLIO 46
	REMDELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA- RAMOS MEJÍA 1302 4° PISO		

correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en la presente Especificación.

Artículo 21°. - Documentación Adjunta

1. PLANILLA DE COTIZACION
2. PLANO SC-VO-ET045-PL01 – SC-VO-ET045-PL02 REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA - RAMOS MEJÍA 1302 4°PISO.
3. NORMA OPERATIVA N°7 “NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA CONTRATISTAS”

21.1 Planilla de cotización


~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK
 SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES~~


 Ing. MARTÍN DE BONY
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

OBRA:

REMODELACIÓN RECEPCIÓN PRESIDENCIA-
RAMOS MEJÍA 1302 4°PISO.

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Item	Rubro	Unid.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Subtotal ítem
1	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1	Vallado y Señalética	GL	1			
1.2	Replanteo	GL	1			
2	DEMOLICIÓN					
2.1	Demolición de tabiquería de Placa de Yeso 0.10cm	GL	1			
2.2	Desmorte de puerta de Blindex	GL	1			
2.3	Desmorte de cielorraso y luminarias	GL	1			
2.4	Desmorte de instalaciones existentes en desuso y cañería exteriores/cablecanal.	GL	1			
3	CIELORRASO y TABIQUERIA					
3.1	Cielorraso suspendido de placa de yeso.	m2	70			
3.2	Cielorraso suspendido de placa de yeso con cajones lineales y garganta perimetral.	ml	90			
3.3	Tabique de placa de yeso doble cara con cajones lineales y garganta perimetral.	m2	8			
4	PISO					
4.1	Reparación de piso existente en baldosas dañadas y de mármoles en ascensores	GL	1			
4.2	Colocación de solia de mosaico negro según indica el plano.	ml	29			
4.3	Pulido y lustrado de piso de mosaico existente	m2	60			
4.4	Zócalos de 10 cm de mosaico negro.	ml	30			
5	CARPINTERÍA					
5.1	Reemplazo de vidrios en ventanas.	m2	6			
5.2	Colocación de divisor de vidrio con 2 puertas corredizas de vidrio templado de 0.90cm y paños fijos a los costados. Reubicar Sistema de control de accesos existente.	un	1			
6	PINTURA					
6.1	Látex satinado lavable color blanco para interior sobre tabiques (A)	m2	18			
6.2	Látex satinado lavable color negro para interior en gargantas de iluminación (B)	m2	14			
6.3	Látex satinado lavable color gris en muros (C)	m2	74			
6.4	Látex Blanco para cielorraso de placa de yeso (D)	m2	33			
6.5	Látex Gris para cielorraso de placa de yeso (E)	m2	30			
6.6	Esmalte Sintético Blanco en carpinterías existentes.	GL	1			
7	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
7.1	Nuevo tendido de iluminación, puestos de datos y telefonía.	GL	1			
7.2	Provisión y colocación de artefactos lineales en gargantas de 1400 x 70 mm.	un	54			
7.3	Provisión de cableado para sistema de control de acceso.	GL	1			
8	INSTALACIÓN DE A.A.					
8.1	Reubicación de Split existente.	GL	1			
9	EQUIPAMIENTO					
9.1	Sillón individual LC2 de cuero negro y estructura cromada.	un	3			
9.2	Mueble de Recepción	un	1			
9.3	Silla Operativa (SOP)	un	3			
9.4	Silla de cortesía - Cuero	un	15			
9.5	Fotos enmarcadas de 1.30 x 3m con vidrio y marco de madera lustrada.	un	1			
9.6	Provisión y Colocación de cortinas Roller Screen 5%	un	2			
9.7	Provisión y colocación con soportes de TV Smart Full HD 42"	un	1			
10	MURO VERDE ARTIFICIAL					
10.1	Provisión y colocación de Muro Verde Artificial.	m2	8			
10.2	Provisión y colocación de Durmientes de Quebracho colocados en vertical 3m (h)	un	4			
11	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA					
11.1	Limpieza periódica y final de obra	GL	1			
SUBT. SIN IVA						
IVA 21%						
TOTAL						

Arg. FERNANDO MAMOTIUK
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Ing. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

